

# Si obtuvo un préstamo de “Acceso anticipado” de Fifth Third Bank, una demanda colectiva podría afectar sus derechos.

*Un tribunal autorizó esta notificación. Esto no es una oferta de servicios.*

- Las partes (llamadas los “Demandantes”) que presentaron la demanda contra Fifth Third Bank (“Demandado” o “Fifth Third”) afirman que Fifth Third tergiversó la tasa de interés porcentual anual (annual percentage rate, “APR”) asociada con los préstamos de Acceso anticipado y cobró tasas de interés más altas en esos préstamos. Los Demandantes están solicitando indemnización monetaria, medidas declaratorias y medidas cautelares en nombre de los Grupos de demandantes. Fifth Third niega las acusaciones, o que haya hecho algo incorrecto.
- La demanda actual afecta sus derechos legales si usted es miembro de uno de los dos Grupos de demandantes certificados por el Tribunal: un Grupo de demandantes por incumplimiento de contrato que incluye a todas las personas en los Estados Unidos que se inscribieron en el Programa de préstamos de acceso anticipado de Fifth Third antes del 1 de mayo de 2013 y obtuvieron al menos un Préstamo de acceso anticipado, y/o un Grupo de demandantes de TILA que incluye a todas las personas en los Estados Unidos que estuvieron inscritas en el Programa de préstamo de acceso anticipado de Fifth Third desde el 3 de agosto de 2011 hasta el 30 de abril de 2013.
- Este aviso se le proporciona a usted antes de un juicio. Ningún juez o jurado ha determinado que Fifth Third cometió un acto ilícito. Por este motivo, en este momento no hay dinero disponible para distribuir a los Miembros del grupo de demandantes, y no hay garantía de que lo habrá. No obstante, si usted es un Miembro del grupo de demandantes, tendrá que tomar una decisión en este momento:

SUS OPCIONES Y DERECHOS LEGALES	
<b>NO HACER NADA</b>	<p><b>Permanecer en esta demanda. Esperar el resultado. Renunciar al derecho de demandar por separado.</b></p> <p>Si usted es Miembro del grupo de demandantes y no hace nada, es posible que tenga derecho a recibir dinero o beneficios que podrían provenir de un juicio o una conciliación de la demanda. Sin embargo, nunca podrá demandar a Fifth Third por separado sobre los reclamos judiciales incluidas en esta demanda, y si Fifth Third llegase a ganar en esta demanda, usted quedará vinculado por dicha sentencia.</p>
<b>SOLICITAR SER EXCLUIDO</b>	<p><b>Retirarse de esta demanda. No recibirá beneficios de la misma si en última instancia se otorgase alguno. Conservar el derecho de demandar por separado.</b></p> <p>Si usted pide ser excluido de la demanda y posteriormente se otorga alguna compensación financiera o beneficios, no será elegible para recibir la porción que le correspondería de aquellos. Sin embargo, usted conservará cualquier derecho a demandar a Fifth Third por separado respecto de los reclamos judiciales de esta demanda.</p> <p>Para solicitar que lo excluyan debe hacerlo antes del: <b>30 de septiembre de 2021.</b></p>

**¿Tiene alguna pregunta? Llame a 1-866-991-0887 o visite [www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com)**

## INFORMACIÓN BÁSICA

### 1. ¿Por qué se emitió este aviso?

Un Tribunal ha establecido, o “certificado”, este caso como una demanda colectiva. Si usted es un Miembro del grupo de demandantes, tiene derechos y opciones legales antes de que el Tribunal decida si los reclamos que se hacen en su nombre son correctas. Este aviso explica todas estas cosas.

El juez Michael R. Barrett, del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Ohio (el “Tribunal”), está supervisando actualmente este caso. El caso se conoce como *Klopfenstein v. Fifth Third Bank*, N.º de caso 1:12cv851. A las personas que iniciaron la demanda se les conoce como las Demandantes. La compañía que están demandando, Fifth Third Bank, se denomina el Demandado.

### 2. ¿Qué es una demanda colectiva?

En una demanda colectiva, una o más personas conocidas como “Representantes del Grupo de demandantes” (en este caso, William R. Klopfenstein y otros) presentan una demanda en representación de personas que tienen reclamos similares. Todas estas personas constituyen el “Grupo de demandantes” o son “Miembros del grupo de demandantes”. Un Tribunal resuelve los asuntos para todos los Miembros del grupo de demandantes, excepto las personas que se excluyeron de los Grupos de demandantes.

El Tribunal decidió que los reclamos en esta demanda por daños y perjuicios, medidas declaratorias y medidas cautelares pueden proceder como una demanda colectiva.

Puede encontrar más información sobre por qué el Tribunal está permitiendo que estos reclamos procedan como una demanda colectiva en la Opinión y orden del Tribunal que certifica los Grupos de demandantes, que puede ver en [www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com).

### 3. ¿Hay dinero disponible en la actualidad?

No. El Tribunal no ha decidido si Fifth Third hizo algo incorrecto, ni si los Miembros del grupo de demandantes tienen derecho a una reparación, por lo que no hay dinero o beneficios disponibles para los Grupos de demandantes y no hay garantía de que alguna vez lo haya. Si algún dinero o beneficios se tornan disponibles, es posible que los Miembros del grupo de demandantes deban tomar otras medidas, como presentar un formulario de reclamo, con el fin de obtener sus partes. De ser así, se le notificará cualquier paso adicional que usted deba seguir. Puede mantenerse informado sobre la evolución de este caso visitando el sitio web [www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com) o llamando al 1-866-991-0887.

## ¿DE QUÉ TRATA LA DEMANDA?

### 4. ¿De qué trata esta demanda?

En esta demanda, los Demandantes afirman que Fifth Third tergiversó la tasa de interés porcentual anual (annual percentage rate, “APR”) asociada con los préstamos de Acceso anticipado y cobró tasas de interés más altas en esos préstamos. La demanda afirma que Fifth Third ofreció estos préstamos a corto plazo a sus clientes de cuentas corrientes bajo el nombre de “Acceso anticipado” y que el banco declaró que los préstamos tenían una tasa porcentual anualizada (“annualized percentage rate”, APR) del 120%, pero que la APR solo es correcta cuando el préstamo se paga en 30 días. La demanda alega que la

**¿Tiene alguna pregunta? Llame al 1-866-991-0887 o visite  
[www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com)**

mayoría de los clientes pagaron la mayoría de los préstamos de Acceso anticipado antes de 30 días, lo que resulta en APR superiores al 120%.

#### 5. ¿Qué exigen los Demandantes?

Los Demandantes están pidiendo al Tribunal indemnización monetaria, medidas declaratorias y medidas cautelares en nombre de los Grupos de demandantes.

Puede encontrar más información sobre la demanda en el Reclamo enmendado de la demanda colectiva consolidada, que se puede ver en [www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com).

#### 6. ¿Qué dice Fifth Third?

Fifth Third niega las afirmaciones y alegaciones en la demanda. Fifth Third dice que las condiciones de pago correctas para sus préstamos de Acceso anticipado eran claras e inequívocas y fáciles de entender por sus clientes, por lo que no se produjo ningún incumplimiento de contrato. Puede encontrar más información sobre lo que dice Fifth Third en su Respuesta al reclamo enmendado, que puede ver en [www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com).

#### 7. ¿El Tribunal ya decidió quién tiene la razón?

No. Al establecer el Grupo de demandantes y emitir esta Notificación, el Tribunal no sugiere que los Demandantes ganarán ni perderán el caso. Los Demandantes deben probar su caso en el juicio, que aún no ha sido programado.

### ¿QUIÉNES INTEGRAN EL GRUPO DE DEMANDANTES?

#### 8. ¿Cómo sé si formo parte de esto?

De conformidad con las Reglas Federales de Procedimiento Civil 23, el Tribunal certificó los siguientes grupos:

Grupo de demandantes por incumplimiento de contrato: Todas las personas en los Estados Unidos que se inscribieron en el Programa de préstamos de Acceso anticipado de Fifth Third antes del 1 de mayo de 2013 y tomaron al menos un Préstamo de Acceso anticipado.

Grupo de demandantes de TILA: Todas las personas en los Estados Unidos que estuvieron inscritas en el Programa de préstamos de Acceso anticipado de Fifth Third desde el 3 de agosto de 2011 hasta el 30 de abril de 2013.

#### 9. Todavía no estoy seguro de estar incluido en los Grupos de demandantes.

Si aún no está seguro de estar incluido en los Grupos de demandantes, puede visitar el sitio web [www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com), llamar sin costo al 1-866-991-0887, o escribir a Klopfenstein v. Fifth Third Bank, P.O. Box 5468, Portland, OR 97228-5468 para obtener más información.

### SUS DERECHOS Y OPCIONES

Si usted es un Miembro del grupo de demandantes, debe decidir si permanecerá en los Grupos de demandantes o si se excluirá antes de un posible juicio. Tiene que tomar una decisión al respecto a más tardar el **30 de septiembre de 2021**.

**¿Tiene alguna pregunta? Llame al 1-866-991-0887 o visite [www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com)**

#### 10. ¿Qué sucede si no hago nada?

Si no hace nada, permanecerá en los Grupos de demandantes. Si permanece en los mismos, estará legalmente obligado por todas las decisiones que tome el Tribunal, y si los Demandantes obtienen dinero o beneficios puede tener derecho a una parte. Sin embargo, independientemente del resultado de la demanda, nunca podrá iniciar una demanda (o continuar demandando) a Fifth Third respecto a los reclamos legales de este caso.

#### 11. ¿Qué sucede si me autoexcluyo?

Si se excluye de los Grupos de demandantes, y la demanda obtiene dinero o beneficios, no será elegible para reclamar cualquiera de ese dinero o esos beneficios. Si se excluye, no estará obligado legalmente respecto a las sentencias dictadas por el Tribunal. Será capaz de demandar (o continuar demandando) a Fifth Third por su cuenta acerca de los reclamos legales que están involucrados en este caso, ahora o en el futuro, suponiendo que sus reclamos no han prescrito (debe consultar a su propio abogado para realizar tal determinación).

#### 12. ¿Cómo solicito ser excluido?

Para excluirse, debe enviar por correo una “Solicitud de exclusión de los Grupos de demandantes” en *Klopfenstein v. Fifth Third Bank*, N.º de caso 1:12cv851. Asegúrese de incluir su nombre, dirección y firma. Debe enviar por correo la Solicitud de exclusión con sello del correo hasta el **30 de septiembre de 2021** a:

Klopfenstein v. Fifth Third Bank Exclusions,  
P.O. Box 5468  
Portland, OR 97228-5468

### **LOS ABOGADOS QUE REPRESENTAN AL GRUPO DE DEMANDANTES**

#### 13. ¿Tengo un abogado en este caso?

Sí. El Tribunal nombró a Hassan Zavareei de Tycko & Zavareei, Stuart E. Scott de Spangenberg Shibley & Liber LLP, y Jason Whittemore de Wagner McLaughlin, P.A. como “Abogado del grupo de demandantes” de conformidad con las Reglas Federales de Procedimiento Civil 23(g)(1). Usted no tiene que pagar al Abogado del grupo de demandantes de su propio bolsillo. Si quiere que su propio abogado lo represente y comparezca ante el tribunal para representarlo en este caso, puede contratar a un abogado por su propia cuenta.

#### 14. ¿Cómo se pagará a los abogados?

Si el Abogado del grupo de demandantes obtiene dinero o beneficios para los Grupos de demandantes, puede solicitar al Tribunal que le otorgue el pago de honorarios y gastos. Usted no tendrá que pagar por dichos honorarios y gastos de su bolsillo. Si el Tribunal concede la solicitud de los Abogados del grupo de la demanda colectiva, los honorarios y gastos o bien se descontarán del dinero obtenido para los Grupos de demandantes o Fifth Third los pagará por separado.

#### 15. ¿Puedo contratar a mi propio abogado?

Si usted es parte de los Grupos de demandantes, no se requiere que contrate a su propio abogado debido a que el Abogado del grupo de demandantes estará trabajando en su representación. Sin embargo, si desea tener su propio abogado, puede contratar uno por cuenta propia. Por ejemplo,

**¿Tiene alguna pregunta? Llame al 1-866-991-0887 o visite  
[www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com)**

puede pedirle que comparezca por usted en el tribunal si desea que alguien que no sean los Abogados del grupo de demandantes hable por usted.

## **UN JUICIO**

### **16. ¿Cómo y cuándo decidirá el Tribunal quién tiene razón?**

Si el caso no es desestimado o resuelto, los Demandantes tendrán que probar sus reclamos en un juicio. No se ha establecido una fecha para un juicio. Durante el juicio, el juez y/o el jurado escucharán las pruebas para determinar si los Demandantes o Fifth Third tienen razón sobre los reclamos en la demanda. No hay garantía de que los Demandantes obtendrán dinero o beneficios para los Grupos de demandantes como consecuencia de un juicio.

### **17. ¿Tengo que asistir al juicio?**

No tendrá que asistir al juicio a menos que elija hacerlo o que el Tribunal le pida que asista. Usted y/o su abogado podrán asistir por su cuenta. Visite el sitio web o llame al 1-866-991-0887 y solicite que se le mantenga informado sobre el cronograma del juicio.

### **18. ¿Recibiré dinero una vez finalizado el juicio?**

Si los Demandantes obtienen dinero o beneficios como consecuencia del juicio, se le notificará cómo presentar un reclamo para participar (si es necesario). Actualmente no hay fecha de juicio. No se sabe cuánto tiempo tomará. Toda la información que vaya surgiendo del caso se publicará en el sitio web [www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com). Puede acceder al sitio web independientemente de que permanezca en la demanda o se excluya de esta.

## **CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN**

### **19. ¿Existen más detalles disponibles?**

Visite el sitio web en [www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com), donde encontrará la Opinión y orden que certifica el Grupo de demandantes, el Reclamo enmendado de la demanda colectiva consolidada que los Demandantes presentaron y la Respuesta de Fifth Third Bank al Reclamo enmendado, así como cualquier otro documento que el Tribunal pueda requerir. También puede llamar sin costo al 1-866-991-0887, enviarles un correo electrónico a [info@EarlyAccessLoanLitigation.com](mailto:info@EarlyAccessLoanLitigation.com) para obtener más información o escribir a Klopfenstein v. Fifth Third Bank, P.O. Box 5468, Portland, OR 97228-5468.

**¿Tiene alguna pregunta? Llame al 1-866-991-0887 o visite  
[www.EarlyAccessLoanLitigation.com](http://www.EarlyAccessLoanLitigation.com)**